

Guayaquil, Marzo 13 de 2015

Señora
GERENTE GENERAL
PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A.

De mi consideración

Por la presente comunicamos que de acuerdo al detalle expresado a continuación, se ha transferido un total de 899 acciones nominativas de un valor de USD \$ 1,00 cada una, por un monto de USD \$899 de la compañía PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A., transferencia que se realiza a favor de RICHARD PERCY PINTO FIGUEROA.

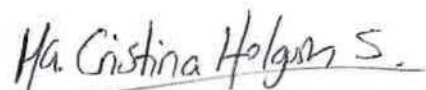
TITULO	No. ACCIONES	VALOR ACCION	MONTO USD
1	899	\$ 1,00	\$899
TOTAL	899	\$ 1,00	\$899

La transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase. La Cedente es de Nacionalidad Ecuatoriana y de estados civil divorciada y el Cesionario es de Nacionalidad Peruana.

Dígnese inscribir ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías y Valores, conforme lo dispone la Ley. En los Títulos que contienen las Acciones que han sido materia de la transferencia constan los endosos respectivos.

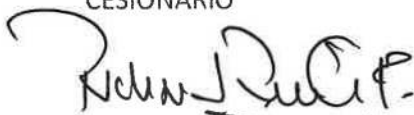
Agradecemos por su atención.

CEDENTE



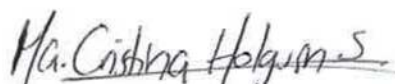
MARIA CRISTINA HOLGUIN STAGG
CI No. 0909383028

CESIONARIO



RICHARD PERCY PINTO FIGUEROA
Pasaporte. 5170622

La presente transferencia se inscribió en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A., el 16 de marzo de 2015



MARIA CRISTINA HOLGUIN STAGG
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 13 de 2015

Señora

Maria Cristina Holguin Stagg

GERENTE GENERAL

PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A.

De mi consideración

Por la presente comunicamos que de acuerdo al detalle expresado a continuación, se ha trasferido un total de 100 acciones nominativas de un valor de USD \$ 1,00 cada una, por un monto de USD \$100 de la compañía PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A., transferencia que se realiza a favor de RICHARD PERCY PINTO FIGUEROA.

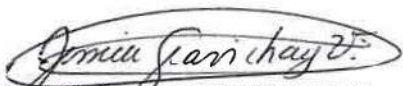
TITULO	No. ACCIONES	VALOR ACCION	MONTO USD
2	100	\$ 1,00	\$100
TOTAL	100	\$ 1,00	\$100

La transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase. La Cedente es de Nacionalidad Ecuatoriana y de estados civil casada y el Cesionario es de Nacionalidad Peruana.

Dígnese inscribir ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías y Valores, conforme lo dispone la Ley. En los Títulos que contienen las Acciones que han sido materia de la trasferencia constan los endosos respectivos.

Agradecemos por su atención.

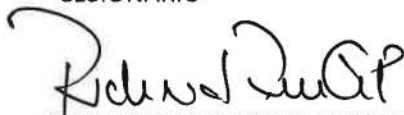
CEDENTE



JESSICA PAOLA SEAVICHAY VARGAS

CI No. 0915700553

CESIONARIO



RICHARD PERCY PINTO FIGUEROA

Pasaporte. 5170622

Yo, WALTER JOEL ROMERO BARREIRO, conyugue de JESSICA PAOLA SEAVICHAY VARGAS, expresamente autorizo la cesión de las Acciones de PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A., en los términos que constan en este documento.



WALTER JOEL ROMERO BARREIRO
CI No. 091285728-1

La presente transferencia se inscribió en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía
PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S.A., el 16 de marzo de 2015

M. Cristina Holguin S.

MARIA CRISTINA HOLGUIN STAGG
GERENTE GENERAL